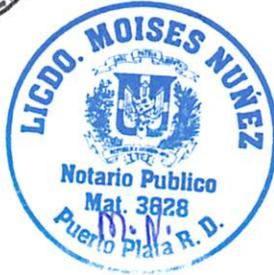




**CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA
(CORAAPPLATA)**

RNC 40505171-1
"Año del Fomento de las Exportaciones"

Puerto Plata, viernes 17 de agosto de 2018.



Acta No. 001

El Comité de Compras y Contrataciones de la CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) en sesión realizada en fecha del Viernes Diecisiete (17) del mes de Agosto del año dos mil dieciocho (2018), siendo las diez (10:00) AM., se inicia la Sesión de Evaluación del Pliego de Condiciones Específicas, el Dictamen Jurídico, y el Nombramiento de los Peritos Técnicos y Económicos que integran el Comité de Evaluación del Proceso de LICITACIÓN RESTRINGIDA, Referencia No. CORAAPPLATA-LR-001-2018, para la "ADQUISICIÓN DEL MOBILIARIO PARA EL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AGUA DE CORAAPPLATA, PROVINCIA DE PUERTO PLATA", con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Ing. José Onésimo Reyes Peralta, Licda. Dulce Molina de Polanco, Dr. Marcos Martínez, Ing. Nairobi Alcéquez y Lic. José Quiroz, luego de examinar el Pliego de Condiciones Específicas y el Dictamen Jurídico del referido Pliego, entregado por el Consultor Jurídico de CORAAPPLATA, Dr. Marcos Martínez, emite la siguiente Resolución:

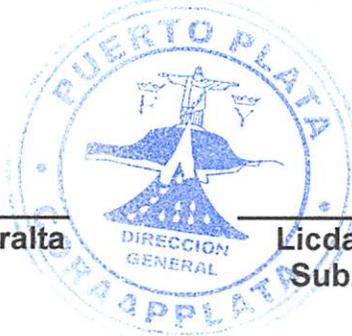
1. Aprobar en todas sus partes, el Pliego de Condiciones Específicas y el Dictamen Jurídico para la "ADQUISICION DEL MOBILIARIO PARA EL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AGUA DE CORAAPPLATA, PROVINCIA DE PUERTO PLATA", mediante el Proceso de Licitación Restringida, Referencia No. CORAAPPLATA-LR-001-2018.
2. Nombrar como Peritos Técnicos al Ing. Pedro Hernandez Espino, Ing. Próspero N. Cambero; Lic. Luis Lorenzo Marmolejos, y los Peritos Económicos: Lic. Osvaldo Yonis Pérez Veras y Lic. Eddy Mercado Ventura.

Handwritten notes:
6
M. W. - K. F. A. M. - S.

Acta firmada hoy Viernes Diecisiete (17) del mes de Agosto del año dos mil dieciocho (2018). En el salón de conferencia de CORAAPPLATA, ubicada en la Calle Villanueva No. 44. En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS:

Ing. José Onésimo Reyes Peralta
Director General.



Licda. Dulce Molina de Polanco
Sub. Directora Administrativa



**CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA
(CORAAPPLATA)**

RNC 40505171-1

"Año del Fomento de las Exportaciones"

Dr. Marcos Martínez
Consultor Jurídico



Ing. Nairobi Alcéquez
Enc. Dpto. Planificación y Desarrollo

Lic. José Quiroz
Enc. De la Oficina de Acceso a la Información

Yo, LIC. MOISES NUÑEZ, Dominicano, Mayor de Edad, Soltero, Titular de la cédula de identidad, personal y electoral No.037-0033870-4, Abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de Puerto Plata, Matriculado en el Colegio dominicano de Notarios, INC., con el número #3628, con estudio profesional abierto en la calle 3 #49, Barrio INVI, de esta Ciudad de Puerto Plata. CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: Ing. José Onésimo Reyes Peralta, Licda. Dulce Molina de Polanco, Dr. Marcos Martínez, Ing. Nairobi Alcéquez, y Lic. José Quiroz, personas a quien DOY FE CONOCER y me declara que esa es la firma que acostumbran a usar en todos los Actos de su vida pública y privada. Puerto Plata. Hoy Viernes Diecisiete (17) del mes de Agosto del año Dos Mil Dieciocho (2018).



Lic. Moisés Núñez
Notario Público.